

V. OTROS ANUNCIOS**94 COMUNIDAD DE REGANTES DE ORUSCO DE TAJUÑA**

Anuncio para celebración Asamblea General extraordinaria de la Comunidad de Regantes de Orusco de Tajuña, conforme a lo dispuesto en el artículo 218.2 del Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, que desarrolla los títulos preliminares I, IV, V, VI y VII de la Ley 29/1985, de 2 de agosto, de Aguas, para el nombramiento y aprobación de cargos, así como la aprobación de la modificación de ordenanzas y reglamentos, convocándose a todos los interesados a la Asamblea General extraordinaria de la Comunidad de Regantes de Orusco de Tajuña, que se celebrará el día 3 de diciembre de 2022, a las 19:00 horas en primera convocatoria, y a las 19:30 horas en segunda convocatoria, en el Centro Cultural de Orusco de Tajuña, sito en esta localidad, en la calle Juan Carlos I, sin número, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Nombramiento y aprobación de los cargos de la Junta de Gobierno y Jurado de Riegos de la Comunidad de Regantes de Orusco de Tajuña.
2. Aprobación de la modificación de ordenanzas y reglamentos de la Comunidad de Regantes de Orusco de Tajuña.
3. Aprobación de los reglamentos de la Junta de Gobierno y Jurado de Riegos.
4. Aprobación de la remisión de documentación a la Confederación Hidrográfica del Tajo para la aprobación de las ordenanzas y reglamentos.
5. Ruegos y preguntas.

Orusco de Tajuña, a 17 de octubre de 2022.—El presidente, Pedro Félix Carmona Villalvilla.—El secretario, Ernesto Pérez Aparicio.

(02/22.066/22)

